

## **ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIO-RENT S.A INSTRUMENTAL Y EQUIPOS MEDICOS, CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de marzo del 2017 siendo las 09h30, en el local de la empresa situado en Urdesa central calles Dátiles y la tercera en el Gran Centro Comercial Urdesa Bloque C local 12 se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

- a) Sra. MARIA REGINA ANDONAEGUI ONFRAY VDA. DE TOLEDO, en su calidad de cónyuge sobreviviente; y, Sres. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI, MARTA TOLEDO ANDONAEGUI Y BORIS TOLEDO ANDONAEGUI, en sus calidades de herederos de BORIS RENATO TOLEDO BARBERO, quien fue propietario de 3.750 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual números de votos. La cónyuge, propietaria del 50% de tales acciones y, los herederos poseedores proindiviso del 50% restante.
- b) Sr. BORIS EDUARDO TOLEDO ANDONAEGUI propietario de 3.750 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
- c) Sr. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI propietario de 3.750 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
- d) Sra. MARTA REGINA TOLEDO ANDONAEGUI propietario de 3.750 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra presente el representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 15,000.000 dólares, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, para reconocer y resolver sobre el **orden del día**:

- 1.- Revisar y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.
- 2.-Revisar y aprobar el informe del comisario.
3. - Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 4.- Revisar y aprobar la utilidad del ejercicio económico año 2016.

Los accionistas designan como **Presidente** de la junta a la señora MARTA REGINA TOLEDO ANDONAEGUI Y actúa como **Secretario** de la junta el señor BORIS EDUARDO TOLEDO ANDONAEGUI, a continuación la junta pasa a conocer los puntos del orden del día.

**PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.-** Tomando la palabra la Sra. MARIA REGINA ANDONAEGUI ONFRAY, Sr. BORIS EDUARDO TOLEDO ANDONAEGUI, Sr. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI y la Sra. MARTA REGINA TOLEDO ANDONAEGUI en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados financieros del ejercicio económico año 2016, elaborados por la contadora de la empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presente quienes representan el cien por ciento.

**PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-** Toma la palabra la Sra. MARIA REGINA ANDONAEGUI ONFRAY, Sr. BORIS EDUARDO TOLEDO ANDONAEGUI, Sr. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI y la Sra. MARTA REGINA ANDONAEGUI en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el informe del comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción .

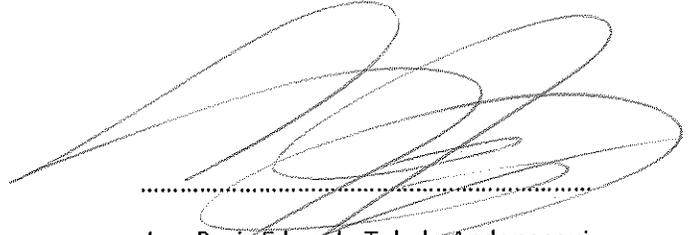
**PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra la Sra. MARIA REGINA ANDONAEGUI ONFRAY quien manifiesta que hay que revisar el informe del gerente el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa.

**PUNTO CUATRO: REVISAR Y APROBAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** Toma la palabra el Sr. CRISTOBAL TOLEDO ANDONAEGUI y manifiesta que se revise y analice la utilidad del ejercicio económico del año 2016; después de esta revisión los accionistas aprueban la utilidad por el valor de US\$ 67,14 (SESENTA Y SIETE 14/100 DOLARES) del año 2016 y deciden que esta debe permanecer en el Patrimonio en la cuenta "Resultados Acumuladas" en forma unánime.

Cumpliendo el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta conduce a la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que a inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la junta declara concluida la presente sesión, siendo la 11h30 horas.- para constancia firman los accionistas, presidente y el secretario, quien certifica.-----



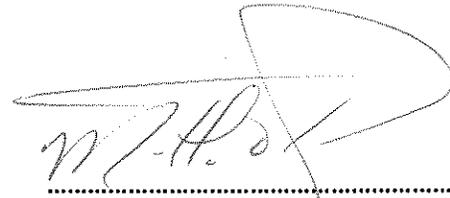
Sra. Maria Regina Andonaegui Onfray  
CI # 0903393908  
**ACCIONISTA**



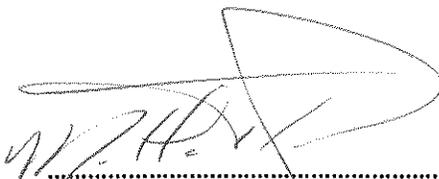
Ing. Boris Eduardo Toledo Andonaegui  
CI # 0908907942  
**ACCIONISTA**



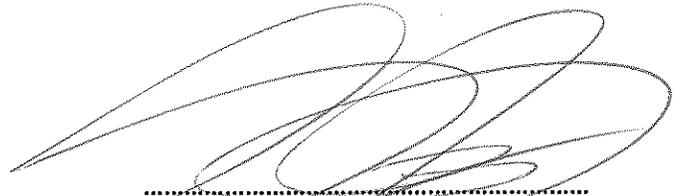
Ing. Cristobal Daniel Toledo Andonaegui  
CI # 1703580355  
**ACCIONISTA**



Sra. Marta Regina Toledo Andonaegui  
CI # 0908171333  
**ACCIONISTA**



Sra. Marta Regina Toledo Andonaegui  
CI # 0908171333  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Ing. Boris Eduardo Toledo Andonaegui  
CI # 0908907942  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**